

Cuestiones Políticas No. 28, Junio de 2002, 71-97
IEPDP-Facultad de Ciencias Jurídicas
y Políticas - LUZ ISSN 0798 - 1406

Transición política, democracia y espacio público en Venezuela (1998-2001)

José R. Larez Rubio
y Juan E. Romero Jiménez*

Resumen

Desde el triunfo de Hugo Chávez en las elecciones presidenciales en 1998, se experimenta en Venezuela un proceso de transición política dentro del sistema democrático, caracterizado por el cambio de un escenario determinado por el consenso construido en torno a los grupos de poder económico y los partidos políticos (AD-COPEI) a otro escenario donde lo político adquiere especial expresión en el campo de lo público, ampliando de esa forma los límites de desenvolvimiento del ciudadano más allá de lo establecido por los partidos. Como nunca antes en la historia de Venezuela, se experimenta una discusión política expresada como ampliación de "lo público" y que implica una creciente dinámica que revaloriza el papel del ciudadano. Este trabajo analiza la expresión de este fenómeno en la sociedad venezolana.

Palabras clave: Democracia, poder, transición, Venezuela, Espacio público, ciudadano.

* Laboratorio de Investigación Transdisciplinario del Espacio Público (Litep). La Universidad del Zulia-Venezuela.

Political Transition, Democracy and Public Space in Venezuela (1998-2001)

Abstract

Since Hugo Chávez' victory in the presidential elections in 1998, political transition inside the democratic system has been experienced in Venezuela, characterized by the change of a scenario determined by consensus built around economic power groups and political parties (AD-COPEI) to a distinct scenario where political matters acquire special expression in the field of the public matters, enlarging in this way the limits of citizen participation beyond that established by political parties. As never before in the history of Venezuela, a political discussion is being experienced, and is expressed as the amplification of "the public thing". This implies a growing dynamic that revalues the role of the citizen. This paper analyzes the expression of this phenomenon in Venezuelan society.

Key words: Democracy, power, transition, Venezuela, public space, citizen.

1. Democracia, participación y espacio público

La mayoría de los sistemas democráticos en Latinoamérica, enfrentan desde mediados de la década de los 80 una crisis de valores en los ámbitos de acción de sus ciudadanos. Esa crisis, debe ser entendida como la derivación lógica sobre la que ha estado sustentada la democracia en Latinoamérica, que en vez de sustentarse sobre el desarrollo del ciudadano, lo ha estado sobre las bases estructurales brindadas por los partidos. Subyace en éste planteamiento una grave contradicción, determinada por el hecho que "lo político" es entendido como una actividad pública restringida al militante de los partidos, quién de esa forma ejerce el control sobre el espacio público y por lo tanto sobre las esferas de acción social. Desde la teoría política, la aceptación del Contrato Social (Rousseau, 1981) entendida como una enajenación de nuestros derechos en nombre de la ampliación de los mismos, abre las puertas a la discusión sobre la participación y la construcción de los procesos sociales que expresan de alguna forma el sentir, el pensar y el parecer del hombre mismo.

La Democracia, como elemento teórico es objeto de una discusión producto del impacto que la Transición Intersistémica (Dallanegra, 1998) de un Mundo Bipolar a otro Multipolar ha tenido sobre ella. La democracia,

es objeto de un replanteamiento que puede resumirse en cuatro aspectos: *a)* la consideración de la sociedad civil como el espacio público por excelencia, el lugar donde los ciudadanos, en condiciones mínimas de igualdad y libertad, cuestionan y enfrentan cualquier norma o decisión que no haya tenido su origen o rectificación en ellos mismos; *b)* la colocación en consecuencia de la esfera pública política como el factor determinante de retroalimentación del proceso democrático y como la esencia de la política democrática, y que se opone a cualquier concepción que reduzca la política al estrecho ámbito de las instituciones o el Estado; *c)* en conexión con lo anterior, concibe al poder político como un espacio “vacío”, materialmente de nadie y potencialmente de todos, y que sólo la sociedad civil puede ocupar simbólicamente desde sus propios imaginarios colectivos y a condición de su plena secularización; y *d)* sostiene, finalmente, que la sociedad civil es por definición autónoma y fuertemente diferenciada, por lo que la democracia se inventa permanentemente desde el conflicto y el debate público (Cansino, 1999).

Ahora bien, estas cuatro consideraciones en torno a la democracia nos llevan a la discusión del porque ella si filosóficamente estando estructurada sobre la participación, no ha desarrollado -por lo menos en la mayoría de los sistemas en Latinoamérica- verdaderos espacios de discusión y debate. Creemos siguiendo a Pedro Guevara (1997:50-53), que no es posible la existencia de una democracia sin participación, la condición del “hacer” vida pública, comprendida como afán constructivo de respuestas sociales debe ser el principal axioma de cualquier sistema democrático.

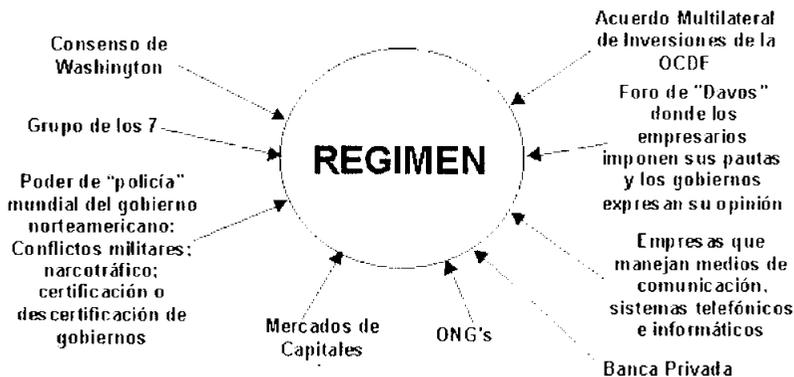
Otros autores también coinciden con éste punto de vista. Alfredo Ramos Jiménez señala que entiende a la democracia como “un régimen o sistema de poder en el cual la participación de los ciudadanos resulta decisiva para la dirección de los asuntos que conciernen a la comunidad y que, por lo mismo afecta su orientación o destino” (1997:31) No obstante, esto no ha sido así pues las democracias en Latinoamérica, obedeciendo las condiciones históricas de su establecimiento -algunas a mediados del siglo, otras con un relanzamiento en los años 80- han estado marcadas por el control que sobre la sociedad y el Estado han ejercido no sólo los actores políticos, sino los factores de poder que se han refugiado en la órbita estatal. Ha surgido así entre la sociedad civil y el Estado, un factor de intermediación histórica que ha sido la sociedad política, que ha concentrado los procesos de democratización que debió in-

cluir a los otros dos factores (Ramos, 1997:47), es quizás en ese punto donde debemos buscar la respuesta al aparente “fracaso” de la democracia al buscar los mejores caminos para la participación crítica en los asuntos públicos.

La democracia, al experimentar la crisis de gobernabilidad como una consecuencia de la desestructuración del Estado Nacional impuesta por las nuevas condiciones históricas del desarrollo del sistema-mundo (Wallerstein, 2001) ha pasado de ser una oportunidad para la igualdad a constituirse en una justificación de la desigualdad, a partir de los problemas de soberanía política y económica. La democracia como régimen ha sido la expresión de las contradicciones y los retos que debe afrontar el sistema-mundo en el siglo XXI (Dallanegra, 2000), en tanto el pensamiento neoliberal la coacciona para disminuir el ámbito de acción de lo público, en nombre de las llamadas libertades negativas, a través de los diversos organismos internacionales, instituciones del sistema mundial y de los actores hegemónicos mismos (Cuadro 1):

Cuadro 1

GENESIS DEL NUEVO REGIMEN ACTORES QUE INTERVIENEN



Mde:b: Luis DALLANEGRA PEDRAZA

Fuente: Dallanegra, Luis (2000). **Tendencias del orden Mundial: Régimen Internacional**. Ediciones de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Estas condiciones cambiantes en el sistema-mundo, que se proyectan al sistema democrático abren una discusión importante: la del significado del espacio público como marco de acción desde el cual se despliega la democracia, la participación y la libertad. Al aumentar la falta de respuesta social de los actores políticos tradicionales, afectados por la crisis de los Estados Nacionales, entramos a una etapa donde se acrecienta lo público-discursivo como un campo simbólico desde el cual los individuos, como ciudadanos, sobrevive a la reducción que el neoliberalismo impone a la función social estatal. Este punto de vista es compartido por Cansino y Sermeño (1998) cuando afirman:

De hecho, en América Latina, más que en cualquier otra parte, donde la política institucional ha dejado de articular a la sociedad y el Estado es rebasado cada día por las iniciativas ciudadanas independientes, la sociedad civil está encabezando con sus acciones una auténtica revolución democrática. En segundo lugar, **al favorecer la “desestatización” de la política, esta concepción concilia a los ciudadanos con la política, restituyéndole a ésta dignidad y densidad. Una enseñanza nada desdeñable frente a las tentaciones neoconservadoras y totalitarias que cruzan en los hechos la experiencia política institucional. Para América Latina, en particular, esto nos ayuda a entender que la democracia no termina en las transiciones democráticas ni en la transformación de un modelo político y económico centralizado en el Estado o en el mercado, sino que depende exclusivamente del propio desarrollo de la sociedad civil.** Destacado nuestro.

La superación cada vez mayor, signada por la concientización ciudadana de lo público-político, permite analizar las implicaciones sociales de éste fenómeno para América Latina. Por supuesto, es adecuado reconocer que esta dinámica de cambio histórico de la que hablamos, estará caracterizada por la conflictividad, pues los actores tradicionales no sólo se negarán al mayor papel de los ciudadanos, sino el sistema político mismo, fuente del poder de los actores tradicionales, se resiste a ese proceso.

A pesar de ello, queda evidenciada una gran riqueza determinada por la dinámica que adquiere la democracia, ya no solamente como sistema de representación, sino como un sistema de profundización del espacio público, abierto al debate y a la ocupación no-totalitaria de lo político, ampliando de esa forma el espectro de irradiación del ciudadano.

Los casos de Ecuador, Bolivia y recientemente Venezuela, con las movilizaciones populares-indígenas en el caso de las dos primeras; y la movilización popular ampliada en el caso de la última permiten reflexionar sobre las posibilidades de ampliación del espacio público, una creciente ciudadanización y la CONSOLIDACIÓN por derivación de la democracia.

2. Transición y crisis del sistema político venezolano (1993-1998)

Los intentos de Golpe de Estado de 1992, dejaron traslucir el impacto que en el Sistema Político Venezolano (SPV) generó el reajuste en el diseño del Estado de Bienestar. Desde 1958, el SPV estuvo sostenido por cinco columnas institucionales:

- a) Los partidos Políticos, conglomerados en torno a los acuerdos del Pacto de Punto Fijo¹ (Octubre de 1958), comprometidos en la solución consensuada de los conflictos.
- b) FEDECAMARAS, como órgano vocero de los sectores propietarios de la sociedad venezolana y comprometidos en un proyecto de país, esbozado por los partidos políticos, pero en donde tenían un papel primogénito.
- c) La Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), como institución que agrupaba al sector laboral y que mediante la firma con FEDECAMARAS del Avenimiento Obrero- Patronal (Abril de 1958) se comprometió a mantener las normas del entendimiento no-conflictivo en las relaciones con el Capital, contribuyendo a la estabilidad del SPV.
- d) La Iglesia Católica, quién a través del Convenio entre la república de Venezuela y la Santa Sede, aporta a los pactos su presencia armónica e intermediación en los posibles conflictos.
- e) Las Fuerzas Armadas Nacionales, quienes institucionalizadas dentro del SPV, debían ser garantes de la Constitución y en casos

1 Acuerdo firmado entre los representantes de los partidos Acción Democrática (AD), Comité Político Electoral Independiente (COPEI) y Unión republicana democrática (URD) a través de sus líderes Rómulo Betancourt, Rafael caldera y Jovito Villalba respectivamente, en 1958 y que estableció las bases de la gobernabilidad y la estabilidad de la democracia venezolana.

eventuales aportar la fuerza de las armas como factor de disuasión o convencimiento.

Sin embargo, estas columnas institucionales basaron su accionar en los beneficios que cada uno de ellos obtenían dentro del clima consensuado de coexistencia. Este clima, estaba sostenido en la renta petrolera y los Ingresos Fiscales del Estado Nacional. Cuando a partir de 1983, se hicieron sentir los efectos cíclicos de la crisis del sistema capitalista y se manifestaron en nuestro contexto con la crisis de la deuda Externa, la capacidad de conciliación de las cinco columnas del SPV se vio afectada. Esta falta de consenso y convivencia, estaba motivada entre otros factores al impacto que la crisis generó en el funcionamiento del Estado de Bienestar.

Basada como estaba la conciliación del SPV, en la capacidad de distribuir los beneficios de la renta, al disminuir su capacidad para mantener incólume el sistema de poder condicionado se debilitó.

Las situaciones de cambio político, como las experimentadas entre principios de 1993 y finales del año 1998, como una consecuencia del surgimiento de una “**coyuntura crítica**”², suscitaron un impacto aun mayor que los intentos de Golpes de Estado de 1992, sobre la Gobernabilidad de la sociedad venezolana. Fue así, por que esos intentos fueron apreciados como reacciones violentas de algunos actores del sistema, pero los acontecimientos que incidieron en la salida del presidente Carlos Andrés Pérez, deben ser vistos como verdaderos Golpes de Estados Constitucionales.

Se produjo una transformación profunda de las relaciones políticas que atañen a la incorporación, desaparición o ajuste de viejos o nuevos actores políticos, al establecimiento de reglas de juego diametralmente diferentes a las del período anterior. La falta de salidas institucionales, la crisis de representatividad de los partidos tradicionales, el agotamiento del modelo rentístico y el debilitamiento de los organismos de Estado, fueron algunos de los elementos que permitieron que ante la ausencia de una salida política en la coyuntura crítica vivida por el presidente Car-

2 Collier y Collier (1991:29) la definen como: “ un período de cambio significativo que ocurre de distintas formas en países diferentes y que genera un nuevo legado / herencia que será incorporado a otro nuevo período de crisis o de coyuntura crítica”.

los Andrés Pérez, se recurrió a una salida jurídica: el inicio de un proceso de juicio, que comenzó con las denuncias del periodista José Vicente Rangel, acerca de malversación de fondos de la partida secreta del Ministerio del Interior. El anuncio fue efectuado en noviembre de 1992 (El Nacional, 3-12-1992: D-2) y el Fiscal General de la República, Ramón Escobar Salom; la presentó a la Corte Suprema de Justicia en marzo de 1993, quién decidió el 30 de mayo que había méritos suficientes para juzgar al mandatario:

El fiscal general de la República acusó al presidente de la República, en ejercicio del cargo, señor Carlos Andrés Pérez, en escrito dirigido a la Corte Suprema de Justicia imputándole los delitos de peculado y malversación. La Corte Suprema de Justicia, por vez primera en su historia, declaró haber mérito para el enjuiciamiento del presidente. Enviada esta declaratoria a la Cámara del Senado, ésta autorizó el enjuiciamiento con la consiguiente suspensión de las funciones de dicho magistrado ejecutivo. La Corte continuó el procedimiento conforme a la ley y estableció el Juzgado de Sustanciación para la formación del sumario. Igualmente declaró, en 1993, haber mérito para el enjuiciamiento de 2 de los ministros del presidente suspendido, Alejandro Izaguirre y Reinaldo Figueredo Planchart, a quienes el Congreso despojó de sus respectivas inmunidades parlamentarias, continuando el juicio en la Corte Suprema de Justicia conforme al aparte único del artículo 149 de su Ley Orgánica (Chiossone, Tulio. Diccionario de Historia Empresas Polar, 2000: Poder Judicial).

El juicio a CAP, decretado por la Corte Suprema de Justicia, fue sin lugar a dudas, un último instrumento de tipo jurídico implementado por el Sistema Político, para intentar la pervivencia de los actores institucionales. Sin embargo, desató un recrudecimiento de la ingobernabilidad, al generarse el nombramiento por parte de Congreso Nacional de un Presidente provisional entre el 05/06/1993 y 02/02/1994, en la figura de Ramón J. Velásquez, que contando con la anuencia de las bancadas de Acción Democrática y COPEI, fue designado para completar el período hasta febrero de 1994. Este Gobierno provisional, tuvo dos objetivos claros: uno, lograr la concreción de las elecciones de diciembre de 1993, para escoger al Presidente de la República para el período 1994-1999; y dos, se propuso reconfigurar las bases consensuales de la democracia venezolana. Sin embargo, este proceso se vio impedido, dada la debilidad política e institucional del Gobierno de Ramón J. Velásquez:

Velásquez fue enfático al señalar en el acto de su juramentación -y en muchas oportunidades posteriores- que el lapso de su mandato era muy breve y, por tanto, no cabía pensar en acciones de fondo para atacar los serios problemas afrontados por el país, y que se planteaba como propósitos esenciales, por una parte, llevar a Venezuela a la cabal realización de las elecciones convocadas para el 5 de diciembre de 1993 con el objeto de escoger el Presidente de la República y los senadores y diputados, y por otra, trabajar por la concertación de un gran acuerdo nacional que sentara las bases para la solución de la crisis a partir del nuevo período constitucional 1994-1999 (Pocaterra, Manuel. Gobierno de Ramón J. Velásquez, 2000: Diccionario de Historia Polar).

Esta debilidad institucional, permite la apertura de un proceso de **Transición Política**, que debe ser entendido como “un período concreto en el que se llevan a cabo diferentes procesos tendientes a instaurar una poliarquía; estos procesos concitan la puesta en marcha y el cumplimiento de una serie de reglas de juego mayoritariamente aceptadas” (Alcántara Sáez, 1995:216). Para comprender la transición política, según Alcántara Sáez, se puede plantear un modelo con cinco elementos básicos: las características del régimen anterior, el colapso del mismo, la estrategia del cambio, las características del nuevo régimen y el escenario internacional.

Con respecto a las características del régimen político anterior, esta relacionado con el estudio de su origen, de las coaliciones políticas que lo apoyó, el nivel de institucionalización (que incluye el marco institucional, el liderazgo, la existencia de oposición interna y el nivel de control social); la eficacia en la satisfacción de las necesidades sociales, económicas del ciudadano y la existencia de principios de legitimidad.

En este aspecto, para los años 1993-1994 en Venezuela, nos encontramos un régimen político, que al llegar al poder contó con una amplia base de apoyo, determinada por la votación obtenida por el partido Acción Democrática en las elecciones de 1988, contando con más del 50% votos efectivos, que le daba una gran capacidad para la maniobra política (Ver Cuadro 2).

Cuadro 2
Porcentajes de Votos por Partido. Elecciones de 1988

| | | |
|------|--------------------------|-------|
| 1988 | Acción Democrática | 52,75 |
| | Social Cristiano | 40,08 |
| | Movimiento al Socialismo | 2,71 |

Fuente: www.globovisión.com

El Gobierno de CAP, no gobernó con ninguna coalición, basado en los resultados electorales y en su propio liderazgo, sin embargo, la oposición interna fue creciendo al implementar las medidas de Ajuste Económico, creándose una movimiento que llegó a implementar acciones que entraron dentro del concepto de desobediencia social, haciendo imposible el control social, ante la falta de respuestas sociales a los requerimientos de la población (López Maya, 1994). Este proceso creó condiciones de pérdida de legitimidad e ingobernabilidad alarmantes. De tal manera, que el primer elemento que caracteriza la transición política, estaba presente.

El segundo elemento, el colapso del régimen, debe tomar en consideración "una situación definida por el agotamiento del régimen político anterior, la estructura de oportunidades políticas que engendra la movilización social, la ineficacia y la presión exterior" (Alcántara Sáez, 1995: 219).

Al respecto, es de señalar los estudios que afirman el cese o culminación del Sistema de Conciliación (Kornblith, 1993; Rey, 1991) y los cambios propugnados por la incertidumbre política que fue aprovechada por organizaciones políticas como la Causa Radical, que "en buena medida, busca y recibe apoyo de sectores populares empobrecidos y excluidos política y socialmente por una democracia de elites de poco contenido participativo" (Barrios-Ferrer, 1995: 13), que ante el fracaso y la volatilidad social propiciada por las políticas económicas del Gobierno de CAP, fue fortaleciendo progresivamente sus posiciones políticas.

El otro aspecto, esta constituido por el concepto de ineficacia, que sería la relación antónima de eficacia, que la entendemos como "la capacidad de un régimen para encontrar soluciones a problemas básicos con los que se enfrenta todo sistema político" (Linz, 1987: 46), por lo tanto, la ineficacia estará marcada por la incapacidad de un régimen para

afrontar la búsqueda de soluciones para los problemas sociales y económicos, que afectan a un sistema político como el venezolano, basado como estaba en la conciliación de los actores. Esta ineficacia, se manifestó concretamente en la serie de equívocos adelantados en función del ajuste del Estado de Bienestar Social, como derivación del intento de superación del clivaje Estado/ Economía de Mercado.

Por último, la presión internacional determinada por las denuncias en torno a la violación de los derechos humanos, por parte de COFAVIC (Comité de Familiares y Víctimas de los acontecimientos del 27-28 de febrero de 1989), añadió un elemento adicional al colapso del régimen político venezolano de conciliación.

El tercer elemento, que sirve para explicar la Transición Política, esta definido por la estrategia del cambio, que implica en primer lugar, la definición del tipo de estrategia, es decir, que tipo de actor propicia el cambio. Asimismo, debe ser considerada la agenda del cambio, entendida como los pasos tomados para adelantar el ajuste político; y que pueden ser divididos en dos tipos: uno, los que implican una reforma radical del régimen; y dos, los que terminan adoptando las instituciones del último régimen (Alcántara Sáez, 1995: 221-222). Se incluyen también, dos factores explicativos de la estrategia de cambio: el primero, asociado al estilo del cambio; es decir, si es conciliatorio o abiertamente confrontador; y el segundo, referido al surgimiento de nuevos simbolismos políticos, que sirven para superar las viejas identidades políticas y afrontar el futuro.

Este tercer elemento de la Transición Política, conlleva ciertas apreciaciones que deben ser establecidas. Con respecto al actor que propicio el cambio, en la coyuntura crítica de 1993, el actor que facilitó el cambio es distinto al actor que lo ejecutó. El proceso tuvo su comienzo con la movilización y la oposición construida desde el Grupo de Los Notables, uno de cuyos miembros -José Vicente Rangel- realizó la denuncia por malversación de fondos, que sirvió para que dos actores institucionales del sistema: el Fiscal General de la república -Ramón Escobar Salóm- y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia -Gonzalo Rodríguez Corro- canalizarán el cambio, a través de un mecanismo legal: el antejuicio de meritos para juzgar a un funcionario público, como lo era el Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez.

La Agenda del Cambio, adoptada en la Transición, incluyó los dos tipos de ajustes, es decir, como la transición implicó un período que a nuestro entender se extendió hasta 1998, se procedió en un primer momento -entre 1993-1998- a la adopción de las Instituciones del antiguo régimen, pero en un nuevo marco de acercamiento, señalado por una convivencia estratégica entre los actores del sistema -AD, COPEI, MAS y la inclusión de CONVERGENCIA- para pasar a partir de 1998, a una reforma radical del régimen político. Esta misma dualidad, se manifestó en el estilo del cambio, ya que generó ajustes en la dinámica socio-política entre 1994-1998, basados en acuerdos conciliatorios, que permitieron la Reforma del Consejo Supremo Electoral (CSE) y la reorganización de ese organismo, bajo la denominación de Consejo Nacional Electoral (CNE); al mismo tiempo que se formuló una Ley de Sufragio y Participación Política (LSPP), para que a partir de 1999, se entrara en un escenario de confrontación.

Se generó un nuevo simbolismo político, enmarcado en dos procesos: uno, el anhelo de una figura fuerte que restaure el orden y dos, un bolivarianismo relanzado, a través del Movimiento Quinta República. Este simbolismo, significó una ruptura temporal e identitaria, con las identidades y fidelidades partidistas del venezolano, quien se inclinó por la superación de las viejas asociaciones políticas y sociales, para asumir un comportamiento de ruptura histórica.

El cuarto aspecto de la Transición, se encuentra marcado por las características del nuevo régimen político. Este punto, implica un tipo de diseño político, que se desenvuelve entre el sistema presidencialista y sistemas democráticos no consensuados. En el caso de Venezuela, se asistirá a un cambio del sistema bipartidista a uno pluripartidista en 1993, que permitirá la renovación -momentánea- del presidencialismo en Venezuela. Efectivamente, las elecciones de diciembre de 1993, abren paso a la superación definitiva de las características del antiguo régimen de partidos. La hegemonía de Acción Democrática y COPEI, quedará en entredicho, no sólo en las elecciones de 1993, sino en las de 1998. La reducción significativa de la votación de estos partidos, será el aspecto más importante de esta Transición (Cuadro 3).

Cuadro 3
Resultados Elecciones de 1993-1998 por Partidos Políticos

| | | |
|------|--------------------------|-------|
| 1993 | Acción Democrática | 23,23 |
| | Social Cristiano | 22,10 |
| | Convergencia | 17,03 |
| 1998 | Movimiento V República | 40,16 |
| | Proyecto Venezuela | 28,75 |
| | Acción Democrática | 9,05 |
| | Movimiento al Socialismo | 9,00 |
| | Patria para Todos | 2,19 |

Fuente: www.globovisión.com

Por primera vez, desde el inicio de las elecciones en 1958, AD y COPEI no obtienen entre los dos, los suficientes votos para controlar el sistema Político. En los procesos de 1993, se produce una polarización del voto, que lleva a la reducción del voto presidencial, para los dos principales partidos del status quo venezolano, en un 65,75% y un 56,81%, para AD y COPEI respectivamente, en relación con lo obtenido en las elecciones de 1988. Este resultado constituye un duro golpe, a la institucionalidad tradicional del sistema político y es, sin lugar a dudas una muestra de la pérdida de credibilidad de los actores sobre los cuales estuvo estructurada la democracia venezolana (Ver Cuadro 4).

Como se observa, los resultados de las elecciones de 1993, significaron el fin del Bipartidismo, dando paso a lo que se ha denominado Multipartidismo Limitado Inestable (Molina y Pérez, 1994: 63-89) o Pluralismo (Vaivads, 1994), Asimismo, el triunfo de Rafael Caldera y la postergación de una solución al clima político y social vivido en Venezuela, entre febrero de 1994 y diciembre de 1998, permitió la instauración de un sistema político democrático no-consensuado, a través del triunfo del Comandante Hugo Chávez Frías en los procesos comiciales de esta última fecha.

El último elemento, que permite caracterizar la Transición, está constituido por el Escenario Internacional. El papel que Venezuela, tradicionalmente había ocupado como democracia modelo, generó que en el transcurso de 1994 hasta 1998, pero especialmente este último año, se produjo una verdadera presión internacional, por el mantenimiento de una salida pacífica a la transición política que se vio venir. La visita e intervención del Centro Carter, en el proceso electoral de 1998 es una

Cuadro 4
Cuadro Comparativo de votos presidenciales elecciones de 1988 y 1993

| Candidatos y Partido | Elecciones 1988 | | Candidatos Elecciones 1993 | | Pérdida o ganancia en 1993 con respecto a 1988 |
|----------------------------|-----------------|--------|--|-----------|--|
| Carlos Andrés Pérez (AD) | 3.868.843 | 52,9 % | Claudio Fermín (AD) | 1.325.287 | - 65,75% |
| Eduardo Fernández (COPEI) | 2.955.061 | 40,3 | Oswaldo Álvarez Paz (COPEI) | 1.276.506 | - 56,81% |
| Teodoro Petkoff (MAS) | 198.361 | 2,7 | | 22,73 | |
| Andrés Velásquez (Causa R) | 26.870 | 0,4 | Andrés Velásquez (Causa R) | 1.232.653 | + 4,487% |
| Otros | 266.051 | | Rafael Caldera (Convergencia, MAS y otros) | 1.710.722 | 30,46 |

Fuente: Henry Vaivads (1994:96).

muestra de ello. El expresidente de los EEUU, Jimmy Carter, anunció en vísperas de las elecciones que el proceso Constituyente debía darse por vía pacífica (El Nacional, 05-12-1998, D-1), con lo cual dio muestras de la influencia y significación del proceso venezolano.

Finalmente, Alcántara Sáez (1995:226) señala que la transición se completará cuándo el nuevo régimen empieza a funcionar después de

un período de incertidumbre, sin que se haya producido un acto explícito de acatamiento a las reglas del juego, que se genera cuando: i) los problemas tradicionales han sido institucionalizados o procesados por el nuevo régimen; ii) cuando las instituciones permiten la renovación de la elite política; o iii) cuando los dirigentes deben enfrentar elecciones libres y competitivas. Estas tres características, las encontramos en el caso venezolano, al observar como los problemas de legitimidad e ingobernabilidad, han sido asumidos por el régimen del presidente Hugo Chávez, mediante la renovación de las elites políticas -acceso al Poder del MVR, desplazamiento de AD y COPEI- y la obligatoriedad de enfrentarse a elecciones libres (1999-2000).

Este proceso de Transición Política, significó para el MVR como para Hugo Chávez una transformación en su organización, sus objetivos, los aliados estratégicos y en la dinámica misma del Discurso del Poder, determinado según nuestro criterio por varios factores:

- las condiciones del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 entre 1992 -momento del Golpe de Estado- y 1994- cuando se produce la liberación de los Comandantes golpistas.
- La situación política y económica de Venezuela durante el gobierno de Rafael Caldera (1994-1999).
- La significación del triunfo de uno de los Comandantes del 4 F, en los procesos comiciales regionales de diciembre de 1995.
- La construcción de una matriz de opinión favorable al Movimiento encabezado por Hugo Chávez Frías. Estos factores, son explicativos de la naturaleza del Discurso Político de Chávez, para el período 1998-2001.

3. La reconstrucción del espacio público-democrático en Venezuela (1998-2001)

Las condiciones que explican la Transición Política en Venezuela, a finales del siglo XX, deben ser analizadas como la resultante de las condiciones históricas impulsadas por el sistema-mundo. En el caso de Venezuela, los agentes históricos tradicionales³, ligados a una concep-

3 Cuando hablamos de agentes históricos tradicionales, nos referimos en el caso de Venezuela a aquellos firmantes o co-auspiciantes del Pacto de

ción específica de democracia consensuada elitesca, que insistió en el clima de acuerdos corporativos y distribución populista de la renta petrolera, crearon, disfrutaron y vivieron durante 40 años (1958-1998) de los beneficios de la usurpación del espacio público de los ciudadanos.

Los partidos políticos en Venezuela, especialmente Acción Democrática (AD) y el Comité Político Electoral Independiente (COPEI) se "apropiaron" simbólicamente del espacio público, consolidando un comportamiento cultural que se transformó en un valor social aceptado a través de la intervención de sus activistas en cualquier intento de la sociedad civil por obtener respuestas sociales. Este esquema, les otorgo amplios poderes e influencias sobre la vida pública, pues refleja de alguna forma la relación que existe entre los espacios de acción y el poder.

Ambas dimensiones espacio/poder, se constituyen en un ámbito de vital relevancia para entender el fenómeno democrático, en cuanto el espacio -en éste caso el público- se constituye en el campo simbólico donde confluye nuestra actividad vital, nuestra vida social y por lo tanto las prácticas que desarrollamos y aprehendemos en el transcurso de la misma, pero al mismo tiempo estos espacios de vida pública son la expresión de la lucha por el poder, en tanto, al controlar los espacios sociales, se incide sobre lo que se reproduce en la vida cotidiana:

El espacio interviene de diferentes maneras en el juego del poder. Evidentemente, tal fenómeno implica ante todo una relación entre hombres: obviando el largo e inconcluso debate acerca de la naturaleza del poder, podemos decir que, en efecto, se trata de un proceso en el cual un hombre o un grupo, como resultado del establecimiento de determinadas relaciones, adquiere la capacidad de dominio sobre otros hombres, es decir, siguiendo a Max Weber, logra obtener obediencia. Pero el espacio, en tanto obstáculo para la vida social, es también un factor que puede obrar en contra de un cabal ejercicio del poder; en virtud de ello, los términos apropiación y control se vuelven fundamentales (Landavazo, 1999).

Punto Fijo (1958), tales como los partidos AD, COPEI y el desaparecido URD; pero también señalamos a la Iglesia Católica, las FFAA y los grupos económicos, que establecieron un acuerdo de coexistencia pacífica, basado en la apropiación de los excedentes económicos.

Espacio y poder, son así, la demostración real del accionar de “lo político”, y por lo tanto se señala una relación causal con el fenómeno de la democracia, del Estado, la producción, las relaciones sociales, entre otros ámbitos.

Esa relación espacio/poder en el caso de Venezuela, sufrió una ruptura abrupta en las elecciones de 1998. Hugo Chávez, a través de una serie de construcciones simbólicas, mediante una práctica discursiva concreta⁴ y las condiciones de crisis de gobernabilidad de la sociedad venezolana, paso a ocupar los “espacios de poder” ostentados por los agentes históricos tradicionales en la sociedad venezolana. La ocupación en el caso de estudio venezolano, tiene la particularidad de ser en primer lugar cultural: el venezolano promedio dejó de identificarse como militante de las organizaciones políticas tradicionales (AD-COPEI), esto es los representantes de las agrupaciones políticas, que entre 1958-1993 habían descifrado la psiquis del venezolano proyectando sus “intereses” en los de la población, ahora dejaban de hacerlo. Esto significó que los referentes simbólicos construidos con anterioridad, habían dejado de tener significación social por lo tanto, en vez de producirse la aceptación se generó un rechazo, que favoreció al Chavismo, como fenómeno de la crisis de identidades culturales del venezolano.

La expresión de la primera manifestación de la relación espacio/poder, que es esencialmente cultural, quedaba desecha, producto de la pérdida de eficacia de los actores políticos en Venezuela. Las agrupaciones políticas tradicionales, que habían logrado responder a las necesidades sociales del venezolano común, no podían hacerlo al generarse la crisis económica del Estado de Bienestar, quedando de esa forma seriamente afectada la “identificación” cultural del venezolano, que se construyó sobre la capacidad social de los partidos.

Esa expresión, abrió las puertas a la segunda etapa del cambio en las relaciones espacio /poder: la desafiliación partidista. Cuando el partido tradicional, normalmente el vehículo de intermediación entre el Estado y la escasamente consolidada Sociedad Civil, dejó de ampliar su ca-

4 Al respecto pueden consultarse los trabajos de Romero Juan E (1999a,1999b,2000a,2000b,2001a,2001b,2001c), referidos al fenómeno Chávez y la construcción de una hegemonía en los espacios de participación de la sociedad venezolana

pacidad de “convocatoria”, vio como se redujo notoriamente la cantidad de adeptos agrupados en sus filas. Un estudio de **REDPOL**⁵, realizado en 1998 en diversas ciudades de Venezuela, refleja ese desencanto: sólo un 26.9% se identificaba con AD, un 5,7% con COPEI y un 38,1% con el Movimiento Quinta República (MVR) de Hugo Chávez. Constituye está una reducción significativa de la filiación a los partidos, pues los mismos encuestados revelaron que en las elecciones de 1988 un 46,5% voto por AD y un 19,7% lo hizo por COPEI.

La transformación del espacio de poder, resultó efectiva en los procesos electorales realizados a partir de 1999 en Venezuela. Cómo nunca antes en la historia política del país, se vivió un proceso tan violento de pérdida de espacio público/político por parte de los actores que conviven en el sistema. Los Cuadros 3 y 4, del presente trabajo así lo expresan. AD, paso de obtener el 23% de los votos en las elecciones de 1993, a sólo lograr un 9% en 1998. Estos resultados reflejan por lo tanto, la pérdida del control sobre la hegemonía espacio /poder que venía siendo ejercida desde 1958, pero pudiera pensarse que esa pérdida de poder, es decir, ese espacio que es desocupado por un factor político sería abarcado por otro, sin que mediara un cambio en la dinámica del proceso democrático venezolano. No obstante, lo ocurrido señala al sistema político venezolano (SPV) como una experiencia interesante en la ocupación y ampliación por parte del ciudadano del espacio público y por lo tanto de la democracia.

Cuando Hugo Chávez lanzó la propuesta de la Constituyente, se desató una movilización popular extraordinaria apoyando ese proceso⁶. Si bien para eso empleo algunas de las estructuras del MVR, es menester resaltar, que dicho movimiento no tiene una estructura partidista en *strictu sensu*, por el contrario es una estructura que surge como movimiento social y en el camino se ha transformado en un movimiento electoral, pero sin estructura y vocación de partido. Esto es así, pues los mis-

5 REDPOL, es una red de estudios políticos donde participan la Universidad del Zulia, la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Michigan. Se encargan del desarrollo de estudios de opinión de las identidades políticas de los ciudadanos.

6 El diario El Universal, señalaba en su edición del 10/01/1999 que un estudio hecho en el Municipio Libertador, en Caracas, establecía que el 78% apoyaba el referéndum consultivo sobre la Constituyente.

mos miembros del MVR lo reconocen, el actual presidente de la Asamblea Nacional, William Lara, ex responsable de organización lo expresa en un documento puesto a circular en 1999, denominado **EL MVR.: DE UN PODEROSO APARATO ELECTORAL A UNA FUERZA POLÍTICA ORGÁNICA** (www.política.eud.com 31/09/99) que analiza la situación del movimiento :

“Caracterización de la conflictividad interna

- a) Carencia de una socia con la visión compartida del proyecto transformador, a partir de la propuesta del Árbol de las Tres Raíces y los distintos aportes tomados de los avances de las ciencias sociales. Uno de los más alarmantes indicadores de esta circunstancia consiste en el bajísimo grado de dominio de la propuesta programática de la administración Chávez por parte del colectivo emeverrista, así como el casi inexistente debate político al interior de los organismos del movimiento, incluso con relación a temas de alto interés para la sociedad como, por ejemplo, el proyecto de nueva Constitución. A esto se asocia la inexistencia de una disciplina modeladora de la conducta militante en el proyecto.
- b) Pugnas de liderazgo con base en agrupamientos centrados en lealtades personales, es decir, no se registra la presencia de corrientes de opinión y carácter ideoprogramático, sin que esto signifique la inexistencia de visiones distintas sobre el desarrollo y objetivos del proceso revolucionario, y el rol del MVR como actor fundamental del mismo. Aunque se perciben tales diferencias, su intensidad escasa o nula, por lo que no son determinantes en las pugnas observadas.
- c) Intentos desde el seno y la periferia del Movimiento de reactivar el MBR 200, por la vía de la construcción de una red social, con el nucleamiento de dirigentes de tal procedencia y oración de otros que tienden a compartir una visión del proceso, aunque aun carecen de homogeneidad ideoprogramática.
- d) Conversión de varios frentes social constituyentes en aparatos políticos destinados a enfrentar a los organismos de dirección del MVR con la finalidad de desplazarlos.
- e) Estilos de dirección centrados en valoraciones subjetivas de construcción del Movimiento, que se traducen en posturas personalistas debilitadoras de la cohesión de la organización.

- f) Cabalgamiento del transformador por estrategias personales de poder, las cuales, por lo general, se agotan en lo meramente electoral.
- g) Bajo grado de autoridad de los organismos de dirección, incluyendo el CTN a raíz del alejamiento físico del mismo por parte del comandante Chávez".

Estas debilidades, explicadas por Lara, sirven de basamento para expresar que las mismas han propiciado una profundización de las instancias de lo público y lo político en Venezuela. Ha sido así, pues la democracia estructurada a partir de la convocatoria a los diversos procesos electorales dados entre 1999-2000⁷ estuvieron signados por la conflictividad y no por el consenso. La conflictividad, permite por lo tanto hablar de una democracia más real, que aquella estructurada sobre acuerdos corporativistas, grupales o hegemónicos, que no propician la participación, pues la sustituye por los pre-acuerdos de existencia. Por el contrario, el MVR y Chávez, al sumergir a la democracia venezolana en un clima de enfrentamiento con las viejas elites políticas, con la Iglesia, con los sectores económicos, con otros sectores diversos de la sociedad, profundiza la democracia y amplía las perspectivas de lo público. Chávez y el Polo Patriótico, asumen la democracia como un espacio de conflicto, al negarse de alguna forma a establecer relaciones consensuadas con los factores tradicionales de poder, al hacerlo activan el enfrentamiento y éste se suscita en el espacio público, que se ve nutrido, ampliado y dinamizado por la discusión generada, entre quienes apoyan a Chávez en sus planteamientos y quienes se le oponen.

La libertad, la igualdad, la valoración de lo cotidiano se hace, se lleva a cabo en un espacio público, que en el caso de Venezuela es altamente conflictivo y la conflictividad amplía el radio de acción ciudadano. En este aspecto coincide Cancino y Serdeño (1999): "... la primera definición del proyecto moderno en clave latinoamericana es definir un nuevo *ethos* democrático: **la democracia es mantener el espacio público**

7 Se han realizado hasta ahora los siguientes procesos electorales: 1) 25 de abril 1999 el referéndum consultivo sobre la realización de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) y las bases que la regirían, 2) 25 de julio elección de los miembros de la ANC, 3) 15 de diciembre de 1999 votación de la nueva Constitución Nacional, 4) nuevas elecciones presidenciales Julio 2000.

abierto, es la decisión de desarrollar y estar abierto al conflicto. Ahora bien, la condición de posibilidad de la democracia no es otra que la secularización de lo político” Destacado nuestro.

Lo deliberativo en Venezuela, ha permitido discusiones sobre temas de diversa índole: desde el mecanismo de convocatoria a la constituyente, hasta la amplitud de la Asamblea Nacional, pasando por la duración de las deliberaciones, por los preceptos esbozados en el cuerpo constitucional⁸, en fin una discusión que bien puede quedar reflejada en las movilizaciones suscitadas por quienes se resisten al proyecto de Ley Orgánica de Educación, formulado por la Asamblea Nacional. Esas movilizaciones evidencian una amplitud generada en lo interno de la sociedad venezolana, que permite establecer un concepto más abierto, menos normativo acerca de la democracia, en cuanto estructura simbólica en constante construcción. La democracia, basada en una relación no consensual, sino más bien conflictual, refleja estructuralmente la relación entre minoría y mayoría, es decir, deja al descubierto la posibilidad de construir el proceso democrático y por lo tanto, la participación sobre el debate abierto, tal como lo expresa Agapito Maestre en su artículo denominado *La Cuestión democrática: para explicar las transformaciones de la política (1997)*: “A la democracia, tal y como se desprende de este juego entre mayorías y minorías, se llega por conflicto y, por supuesto, funciona a través del conflicto o no es democracia, sino totalitarismo”.

La discusión ha sido dura, los opositores al proyecto de Ley Orgánica de Educación⁹, han movilizado a grupos de opinión, encabezados

8 Todas esas discusiones planteadas en el espacio público a través de los medios de comunicación, entre enero-diciembre de 1999, generando una riqueza de posiciones, reflexiones, propuestas sobre los ámbitos de acción de lo político en un sistema democrático. Estaban enfrentadas en el conflicto dos posiciones: una, la del Chavismo – los adeptos a Hugo Chávez – quienes propugnaban una profundización de los mecanismos democráticos y, dos, los de la oposición que se resistían a perder los espacios de poder conquistados durante 40 años.

9 El proyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE), formulado a partir de unas propuestas del Dr. Carlos Lanz, docente e investigador de la Universidad Central de Venezuela (UCV), ligado a los sectores de izquierda en Venezuela, refleja a través del llamado Proyecto Educativo Nacional (PEN), las nuevas relaciones en la producción del conocimiento que quieren ser establecidas en el sistema educativo venezolano. Establece un nuevo sistema de supervisores itinerantes, que desenchaja la estructura existente,

por Leonardo Carvajal¹⁰, presidente de la ONG Asamblea Educativa y han manifestado su resistencia al proyecto. Asimismo, el Gobierno Nacional, a través de Chávez y del Ministro de Educación, Héctor Navarro, han movilizado a maestros y padres, el resultado: un ejercicio de la diversidad de opinión en la democracia, que ha llevado el debate de una Ley a todos los ámbitos de la sociedad venezolana¹¹ (Ver Cuadro 5).

Cuadro 5
Marchas por la educación

| | |
|---------------------|---|
| En contra del 1.011 | 3 |
| A favor del 1.011 | 2 |

Fuente: www.globovision.com/documentos.

Esa discusión, permite penetrar en un proceso de discusión acerca de lo público, sumamente interesante, en tanto expresa las ideas contemporáneas sobre la democracia, en tanto nos refiere al problema de la ciudadanía, entendida acá como: "...la ciudadanía es un estatus conferido a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Todos quienes poseen este estatus son iguales con respecto a los derechos y deberes, a través de los cuales éste es conferido" (Marshall, 1965: 92). Expresa de esa forma un modo de pensar, que esta muy lejos de un pen-

marcada por los intereses de los sindicatos penetrados por los partidos políticos. Filosóficamente, el PEN está montado sobre la investigación- acción y el pensamiento transformador y sobre un concepto de ciudadanía, entendido como ampliación de los espacios de acción del ciudadano.

- 10 Ingeniero, profesor de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Durante el gobierno del Dr. Rafael Caldera (1993-1998) ocupó cargos importantes en el Ministerio de Educación, desde donde esbozó un proyecto educativo que disminuye la incidencia del Estado Docente e introduce reformas importantes para impulsar una educación para el trabajo. Filosóficamente se opone a la LOE, al insistir en la disminución del Estado Docente. Su pensamiento es profundamente liberal.
- 11 El debate sobre el tema educativo, generó en Venezuela, entre diciembre de 2000 y mayo de 2001, una discusión y movilización sin precedentes en el tema educativo. Las emisiones, opiniones, propuestas surgidas en ese período pueden ser seguidas a través de las ediciones electrónicas de dos (2) de los principales diarios de circulación nacional: El Universal (www.eud.com) y El Nacional (www.el-nacional.com).

samiento único y hegemónico, pues señala una diferencia que se manifiesta en formas de resistencia pública, que adquiere su expresión concreta en paralizaciones del sector educativo, para demostrar sus diferencias con el patrono -el Estado, el Ministerio de educación- sobre una materia que afecta a los ciudadanos (Cuadro 6).

Cuadro 6
Cuatro meses, cuatro paros . Paro de maestros en el 2001

| | |
|-----------------------|------------------------------------|
| 31 de enero de 2001 | Acataron 230 mil docentes |
| 20 de febrero de 2001 | Acataron menos de 167 mil docentes |
| 28 de marzo de 2001 | Acataron 167 mil docentes |
| 02 de mayo de 2001 | Acataron menos de 180 mil docentes |

Fuente: www.globovision.com/documentos

La protesta contra la ley Orgánica, sugerida por el Gobierno de Chávez, refleja aspectos significativos de la ciudadanía, señalados por Marshall como primordiales: el elemento civil, el elemento político y el elemento social. El primero "... estaría compuesto por el conjunto de derechos necesarios que definirían la libertad individual de las personas, la libertad de expresión, pensamiento y culto, el derecho a la propiedad privada, a contraer contratos válidos y, finalmente, el derecho a la justicia" (1968:79), que en el caso de la protesta se expresó en el derecho de formular los términos de la Ley, a partir de las observaciones aportadas por la Asociación Civil Asamblea Educativa.

El elemento político, está asociado con la participación en el hecho político y se traduce, en el planteamiento de la Asociación Civil acerca de los sectores privados ligados a la educación, que se ven afectados por el Proyecto de Ley. Su oposición, es la expresión de un sector con representación política en la sociedad, específicamente los sectores agrupados al Partido Primero Justicia¹² y Proyecto Venezuela¹³.

12 Organización surgida de las filas de la democracia cristiana, tienen una representación en la Asamblea Nacional y en algunas Alcaldías del Distrito Capital. Se han constituido en la oposición más coherente al Chavismo, a partir de sus proposiciones de un cuerpo de leyes. La figuras más representativas son Julio Borges, conductor de un programa televisivo llamado Justicia para Todos ; y Gerardo Blyde, ex miembro de la Asamblea Nacional Constituyente, que formuló la actual Carta Magna.

No cabe duda, que esta discusión basada en el conflicto, es una muestra de cómo desde 1999 se abrió en la sociedad política venezolana, un proceso de ampliación de la democracia y de la significación de la ciudadanía, aspectos estos que revitalizan el SPV, por cuanto las diferencias expresadas en el debate público de “lo político”, enriquecen conceptualmente a la democracia, tal como lo expresa Opaso Marmentini (2000): “... **se afianza el convencimiento en que la fortaleza y la estabilidad de un orden democrático no dependen tan sólo de un principio de justicia básico reconocido por un ente jurídico formal, sino también de las cualidades y actitudes de los ciudadanos**”.

Por otra parte, la discusión en torno al conflicto generado por Chávez, sus efectos sobre el sistema democrático, sobre la participación, nos conduce al problema de la esfera pública, que comprende dos ámbitos de acción: uno, el de espacios distintos a los provistos por el Estado para el debate público y dos, el sometimiento a la consideración pública de aspectos puntuales que antes estaban referidos sólo a específicas estructuras de la sociedad (Avritzer, 2000). Venezuela, se ha visto sometida a un recurrente discutir de lo público-político, que va más allá de los órganos de debate político tradicional: Congreso, Sindicatos, asociaciones y ha pasado a ocupar la atención de la mayoría de los espacios públicos: cafés, restaurantes, ascensores, parques, en cualquier sitio de Venezuela, se puede ver a las personas siendo ciudadanos a tiempo completo, a través de la discusión y el derecho a disentir.

Se asiste en las actuales circunstancias históricas, a la oportunidad de avanzar en la solución de uno de los problemas teóricos más importantes de la Ciencia Política y de la Historia: las formas de participación en una sociedad democrática, en tanto el proceso político en Venezuela no esté tamizado por el control de ninguna organización política – ni siquiera del partido chavista, el MVR- se tiene la oportunidad de ampliar los espacios de discusión, de la esfera pública y del ciudadano, gracias al deterioro que la crisis de gobernabilidad tuvo sobre todas las es-

13 Organización política, surgida a partir de la Ley de Descentralización, formulada en 1989. Principalmente concentrada en el principal Estado industrial de Venezuela, Carabobo ubicado en el centro del país. Tienen 12 años ganando las elecciones regionales. El exgobernador Henrique Salas Romero, fue el principal rival de Hugo Chávez en las elecciones de 1998.

estructuras de la sociedad venezolana. Es esta la más clara ocasión, en que los ciudadanos en Venezuela, pueden expresar, debatir y construir realidades simbólicas concretas acerca del hecho democrático y sus implicaciones para la vida social.

Conclusiones

La llegada al poder de Hugo Chávez en 1998, debe ser vista dentro de un fenómeno general de agotamiento de los sistemas democráticos populistas en Latinoamérica, que incidieron sobre la eclosión de las identidades políticas tradicionales. En el caso de Venezuela, el cambio simbólico en las figuraciones discursivas incidió para que el proceso de cambio se diera a través de la figura de Chávez, inaugurándose un período de transformaciones, que teniendo como base el conflicto generado por los nuevos actores que arribaron al poder - el chavismo- han enriquecido el proceso democrático. Este enriquecimiento ha sido posible gracias a la debilidad estructural de los partidos desplazados, así como al partido de Chávez: el MVR. Significa esto la profundización a partir del conflicto del debate público sobre la democracia, la ampliación de la esfera de acción pública y por lo tanto, una creciente ciudadanización entendida más allá del simple escenario del ejercicio del voto. Las agrupaciones sociales, los movimientos sociales, las ONGs y por lo tanto la democracia misma como teoría, tiene la oportunidad de ampliar una experiencia, siempre y cuando la sociedad civil no retroceda ante lo "político-partidista". He ahí el gran reto de la democracia a principios del siglo XXI en Venezuela.

Bibliografía

- Alcántara Sáez, Manuel. 1995. **Gobernabilidad, crisis y cambio**. Fondo de Cultura Económica, México.
- Avritzer, Leonardo. 2000. "Teoría Democrática, Esfera Pública y Deliberación" (www document). <http://www.metapolitica.mx>. **Revista Metapolítica** N°14. Vol.4. Abril-Junio. Consultado el 06-09-2001.
- Barrios Ferrer, Gonzalo. 1995. "Cambios en el sistema de partidos venezolanos, con especial referencia a la Causa Radical". En: **Revista Cuestiones Políticas** N°14. Instituto de Estudios Políticos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Jurídicas. LUZ, Maracaibo.
- Cansino, C y Sermeño, A. 1999. "América Latina: una democracia toda por hacerse". (www.documento). <http://www.metapolitica.mx>. **Revista Metapolítica** N°4. Vol. 4. Octubre-diciembre. Consultado el 06-09-2001.

- Cansino, C. 1998. "Democracia y Sociedad civil en América latina una revisión crítica de los diagnósticos Latinoamericanos". (www.documento). <http://www.metapolitica.mx>. **Revista Metapolítica** N°7. Vol. 2. julio-septiembre. Consultado el 06-09-2001.
- Chiossone, T. 2000. **Diccionario de Historia de Venezuela Empresas Polar**. Versión CD.
- Collier, David y Collier, Ruth. 1991. **Shaping the Political Arena: critical junctures, the labor movement and regime dynamics in Latin América**. Princeton University Press. Princeton.
- Dallanegra, L. 1998. **El orden Mundial del siglo XXI**. Ediciones de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dallanegra, L. 2000. **Tendencias del orden Mundial: Régimen Mundial**. Ediciones de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Guevara, P. 1997. **Estado Vs. Democracia**. Ediciones de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Kornblith, Miriam. 1998. **Venezuela en los 90: la crisis de la democracia**. UCV, Caracas.
- Lara, Willian. 1999. "EL MVR de una maquinaria electoral aún poderoso aparato político". (www.documento) En: www.eud.com 30/09/1999.
- Landarazo, M. 1999. "Espacio y Poder: notas para una discusión". (www.documento). <http://www.metapolitica.mx>. **Revista Metapolítica** N°7. Vol. 2. julio-septiembre. Consultado el 06-09-2001.
- Linz, Juan J. 1987. **La quiebra de la democracia**. Alianza Universitaria, Madrid. España.
- López Maya, M. 1996. "Nuevos actores en la crisis de legitimidad del sistema político venezolano. La Causa Radical, Convergencia y el MBR-200". En: **Cuadernos CENDES**. Año 13. Mayo-Agosto. N°32.
- Maestre, A. 1997. "La Cuestión Democrática: para explicar las transformaciones de la política". (www.documento). <http://www.metapolitica.mx>. **Revista Metapolítica** N°4. Vol. 1. octubre-diciembre. Consultado el 06-09-2001.
- Marshall, T. 1965. "Citizenship and Social Class", en **Class, Citizenship and Social Development**, Nueva York, A. Doubleday Anchor Book.
- Molina, J. y Pérez, C. 1999. "La democracia venezolana en una encrucijada: las elecciones nacionales y regionales de 1998". En: **Revista Cuestiones Políticas** N° 22. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público. LUZ.
- Opaso, J. 2000. "Ciudadanía y democracia". (www.documento). <http://www.metapolitica.mx>. **Revista Metapolítica** N°15. Vol. 4. julio-septiembre. Consultado el 06-09-2001.

- Pocaterra, M. 2000. **Diccionario de Historia de Venezuela Empresas Polar**. Versión CD.
- Rey, Juan Carlos. 1991. "La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación". En: **Revista de Estudios Políticos** N° 74, Octubre-diciembre.- UCV, Caracas.
- Romero, Juan et al. 1999a. "Relaciones entre el poder civil y militar en Latinoamérica: el caso de Venezuela (1958-1998)". En: **Revista Historia de América** N° 124. Enero-Junio. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Organización de Estados Americanos. Costa Rica.
- Romero, Juan. 1999b. **La Constituyente, 90 días y cinco diarios**. Editorial de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
- Romero J., Juan. 2000a. **El Discurso de Chávez sobre la Constituyente**. Ponencia presentada en las III Jornadas de Análisis del Discurso Político. Coro. Noviembre.
- Romero J., Juan. 2000b. "Actores políticos y construcción del discurso del poder en Venezuela (1996-1999)". En: MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (Coord.). **Poder y mentalidades en España e Iberoamérica**. Universidad Complutense de Madrid. Madrid- España.
- Romero J., Juan. 2001a. "El Discurso del Poder en Hugo Chávez (1996-1999)". En: **Revista Espacio Abierto**. Cuaderno Venezolano de Sociología. Mayo-Junio. Maracaibo.
- Romero J., J. 2001b. El discurso educativo: Chávez y los otros actores (1999-2000). Ponencia presentada en el II Seminario Poder y Mentalidad en España e Iberoamérica. Mayo 2001. La Universidad del Zulia. Aparecerá publicado en la Revista Electrónica Clío (www.clio.rediris.es) en Noviembre 2001.
- Romero J., J. 2001c. "El discurso sobre la Constituyente: pueblo, sociedad civil y actores políticos (1999-2000)". En: **Revista Sincronía**. Universidad de Guadalajara (www.documento.com). <http://sincronia.cusch.udg.mx/venez.htm>.
- Rousseau, J. 1981. **El Contrato Social**. Editorial Alianza Universitaria. Madrid.
- Wallertein, I. 2001. **Democracia, capitalismo y Transformación**. Conferencia impartida en El Centro de Estudios Culturales, Japón (mimeografiado).